
CONFERENCIA SOBRE OLORES EN EL MEDIO AMBIENTE
26-27 NOVIEMBRE 2019, SANTIAGO, CHILE

RESUMEN

ANÁLISIS DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS INTERPUESTAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES (SITADA) COMO IDENTIFICADOR DE LA CONTAMINACIÓN POR OLORES OFENSIVOS EN COSTA RICA

Ligia Bermúdez Hidalgo, Manfred Murrell Blanco, Karla Vetrani Chavarría, Sherryl Campos Morales, Ernesto Montero Sánchez.

Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) – Universidad Nacional de Costa Rica; académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional, Costa Rica.

Las emisiones de olores son uno de los principales problemas de contaminación ambiental en el mundo resultante del acelerado crecimiento de la población, la industria y la urbanización. Este hecho coloca a los olores molestos como contaminantes ambientales y, en consecuencia, en un tema de salud pública. El presente estudio expone un análisis de la situación ambiental de malos olores en Costa Rica partiendo de las denuncias de la ciudadanía interpuestas mediante el Sistema Integrado de Denuncias Ambientales (SITADA), según disposición del Ministerio de Ambiente y Energía.

Durante el período 2013-2018 hubo un total de 304 reportes relacionados con aguas residuales (34 %), combustión (17 %), residuos sólidos (16 %) y animales (13 %). Algunas de las fuentes de emisión identificadas corresponden a plantas de tratamiento de aguas residuales, cuerpos de agua, chimeneas, quemas, rellenos sanitarios, vertederos de residuos y granjas. A partir del análisis espacial realizado en un Sistema de Información Geográfica se determinó que un 74 % de los cantones del país registran al menos una denuncia, siendo Alajuela, Grecia, San Carlos, Pococí, Desamparados, Escazú y San José, las zonas con mayor conflictividad por contaminación odorífera. El mayor número de quejas se presentó en 2017 y 2018, ambos por encima de 60.

Los resultados del diagnóstico dejan en evidencia que en la actualidad no hay regulación de malos olores, por lo que la resolución de las denuncias es un tema que debe ser atendido en forma prioritaria a nivel legal. En este sentido, las quejas son resueltas en la medida en que la fuente emisora esté asociada a algún tipo de contaminación reglamentada, por ejemplo, vertido y reúso de aguas residuales, emisión de contaminantes atmosféricos, y gestión integral de residuo sólidos. Lo anterior justifica la necesidad de generar políticas y directrices que faciliten a las autoridades la gestión de los olores como variable ambiental independiente, incluyendo medición, monitoreo y prevención de la contaminación.

Palabras clave: contaminación odorífera, olores ofensivos, política ambiental

Indicar la preferencia de tipo de presentación

- Comunicación oral

Indicar la sesión en la que los autores proponen presentar su trabajo:

- Sesión I. Formación de olores en el medio ambiente. Legislación, normativa y regulación del olor.